

I
E
L
A

REVISTA

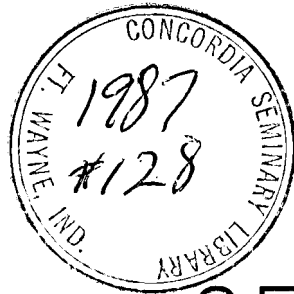
TEOLOGICA

RECEIVED

SEP 21 1987

PUBLICACION

DEL



SEMINARIO

CONCORDIA

... crezcamos en todo en aquél que es
la cabeza, esto es, Cristo.

Efesios 4: 15

1987

Número 128



CONTENIDO:

	<u>Página</u>
++ EDITORIAL - EL PROPÓSITO DE LAS ESCRITURAS	1
++ DIOS HABLA HOY	3
++ ¿UN NUEVO SALMO 23?	6
++ ALGUNOS PENSAMIENTOS DE LOS TEÓLOGOS LUTERANOS DEL S. XVII CON RESPECTO A LAS SAGRADAS ESCRITURAS ...	7
++ LIBERTAD	11
++ LA CONFIRMACIÓN	12
++ CRUZ	21
++ ¿QUÉ PIENSA LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA DE HOY CON RESPECTO AL TEMA "LA IGLESIA"?	22
++ PIÉNSALO	28
++ LITURGIA: CULTO ESPECIAL PARA VIERNES SANTO	29

REVISTA TEOLOGICA

Publicación trimestral del **Seminario Concordia.**

Escuela Superior de Teología de la Iglesia Evangélica
Luterana Argentina.

EDITOR: **H. HOPPE**

C. C. 5 - 1655 José L. Suárez - Bs. As. Argentina

Suscripción para 1987 A 8 hasta Junio. De Julio a Diciembre el
equivalente a U\$ 6.- Enviar Giro Bancario a nombre de IGLESIA
EVANGELICA LUTERANA ARGENTINA. - Av. Sesquicentenario 2014
1613 Ing. Pablo Nogués Bs. As. - Del Exterior: Cheques en Dólares.

LA CONFIRMACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este trabajo está basado esencialmente en un informe de varios estudios que han hecho algunas iglesias luteranas de Norteamérica, alrededor de los años 1960-62. Éstos reflejaron inquietudes históricas, teológicas y prácticas.

En este sentido no hablaré acá de materiales usados para la preparación de la confirmación, ni del curriculum vigente o a emplearse, sino solamente de algunas implicancias teológicas y prácticas que se explican a través de la historia.

DEFINICIÓN Y PROPÓSITO

La confirmación es uno de los problemas no resueltos de la iglesia luterana.

Al buscar una definición de la confirmación nos encontramos ante una dificultad, pues universalmente no hay ninguna. Y quizá la que hoy es aceptada en nuestro medio luterano, mañana ya no lo sea; así como a través de la historia iba cambiando, según la corriente filosófica existente o dominante.

Una definición muy completa y creo que muy aceptada es esta: La confirmación es un ministerio pastoral y educacional de la iglesia que tiene por objeto ayudar a los niños bautizados a identificarse con la vida y la misión de la comunidad cristiana adulta y que se celebra en un rito público.

Debido a las distorsiones que ha sufrido lo que se entiende por confirmación, se hacen necesarias definiciones adicionales por exclusión:

- La confirmación no es un sacramento, porque no es ordenada por Dios, sino es una creación de la iglesia, revestida de los significados que la iglesia procura transmitir a sus miembros.
- La confirmación no es una ratificación de las promesas que hicieron los padrinos en el momento del bautismo, sino "un fortalecimiento", y esto es una obra que realiza Dios.

- La confirmación en realidad no es un sacramento como ya se dijo, ni tampoco un requisito previo a la santa comunión. No in funde una gracia especial, ni privilegios especiales.

- Por la confirmación nadie se hace miembro de la iglesia, pues esto es por el bautismo.

- La confirmación en definitiva no es esencial para llevar una vida cristiana.

Confirmar: es corroborar una verdad (según el diccionario de la lengua española).

En este sentido la confirmación es una manifestación pública de lo que Dios obra en el bautismo de cada persona.

HISTORIA

Como ya se menciona en la definición, la confirmación no está bíblicamente fundamentada como un rito. La iglesia la creó por la necesidad de canalizar la educación cristiana que Dios encomendó a su iglesia (Mt. 28:20).

La confirmación al estilo luterano en su relación con el bautismo se remonta a la iglesia primitiva, y formaba parte de los ritos de iniciación, pero tiene muy poco en común con la iglesia primitiva en cuanto a su relación con la santa cena (en este punto son la Iglesia Católica y Ortodoxa Griega las que siguieron a la iglesia primitiva).

En los primeros años de la iglesia, los ritos de iniciación no eran iguales, distinguiéndose los de la iglesia de Oriente de los de Occidente. Se diferenciaban en el orden de los actos. En la iglesia de Oriente los ritos de iniciación precedían al bautismo. No así en la iglesia Occidental, en la cual el bautismo precedía a los mismos ritos. Pero las dos incluían en sus ritos instrucción, renunciamiento, confesión de fe, voto de obediencia a Cristo y la unción de la frente como "sellado" o "confirmación"; y la santa comunión constituía el hecho culminante de los ritos de iniciación.

Cuando se generalizó el bautismo de los niños, se seguía administrando la eucaristía a los mismos, pero con el crecimiento de la iglesia se hacía indispensable la instrucción posbautismal.

De esa forma se iban separando los ritos de iniciación de la confirmación y la eucaristía.

En el siglo XII se designaba a la confirmación como un sacramento. Específicamente se la declaró como tal en el concilio de Florencia en 1439. El concilio de Trento en 1547 lo estableció como "doctrina". En este concilio se la declaró eficaz "ex opere operato", sin necesidad de instrucción y se estableció la edad para la confirmación entre los 7 y 12 años.

Al mismo tiempo prevaleció otro punto de vista que consideraba a la confirmación como catequística (Erasmo y los hermanos de Bohemia).

Los reformadores consideraron la confirmación romana como una abreviación blasfema del bautismo; puesto que los romanos consideraban la confirmación como un complemento del bautismo, que confería gracia y el don adicional del Espíritu.

Lutero no tuvo mucho interés en cambiar la confirmación de su tiempo o de reformarla, sin embargo hizo hincapié en el aspecto pedagógico en relación a ambos sacramentos, y así estableció las bases para la unión de la confirmación con los sacramentos. Por otro lado, existió dentro de los reformadores una corriente desromanizante, que hasta le quiso cambiar el nombre, porque la palabra "confirmación" (así la llamaban los católicos), les parecía romanizante.

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA LUTERANA

Se basa en seis aspectos fundamentales: el catequístico, el jerárquico, el sacramental y el tradicional, que aparecieron en el siglo XVI, y el pietista y el racionalista, que aparecieron en los siglos XVII y XVIII.

Estos aspectos nunca existieron en forma separada; tampoco fue observado solamente uno de ellos en determinada ocasión, sino que se entrelazaban de dos, tres o cuatro a la vez, acentuándose más uno u otro de ellos.

- Catequístico: Fue el prototipo de la confirmación. No tenía ni había ceremonia oficial. Aparece ante la necesidad de instruir y preparar para la santa cena. Fue el más común entre los

luteranos en sus primeros 150 años, especialmente entre los escandinavos y la mayoría de los luteranos de Alemania.

- Jerárquico: (hace denotar la autoridad del clero parroquial en una congregación local) Su promotor fue Martín Brucer en las iglesias de Hesse en 1538-39. Es una combinación de inquietudes pedagógicas y subjetivas de Erasmo, con el énfasis disciplinario pastoral de Lutero. Introdujo un elemento subjetivo: el voto del niño de entregarse a Cristo y someterse a la disciplina de la iglesia.

- Sacramental: Hacía énfasis en la imposición de las manos, a menudo como un sacramento. Su influencia negativa no se perdió a través de los siglos, al considerarlo como un requisito para ser miembro de la iglesia de Cristo.

- Tradicional: En este aspecto se hicieron esfuerzos para mantener la forma tradicional excluyendo los abusos católicos. Se hizo énfasis en la imposición de manos y la instrucción precedente. Según él se practicó la confirmación independientemente de la santa cena, la cual sucedía a la confirmación en períodos de semanas, o meses, o hasta años. Fue muy practicado en los siglos XVII y XVIII.

Unánimemente los luteranos aceptaban:

- El rechazo de la confirmación como un sacramento suplementario del bautismo.
- La instrucción antes de la confirmación y primera comunión.
- La relación directa con los sacramentos, excepto el aspecto "tradicional".
- Edad: rara vez pasaba los doce años.

Por causa de las guerras y la contrareforma la iglesia sufre, y así aparece la época del pietismo.

- Pietista: Felipe Spener adoptó la confirmación de Hesse (jerárquica). Así el "voto" se convirtió en la renovación del pacto bautismal. Se subjetivizó la confesión de fe (debía ser algo personal), el examen, la preparación para la santa cena, la bendición de la confirmación. Era importante que cada catecúmeno "sintiera" el cambio a una vida nueva, por lo cual se postergó la edad de confirmación para permitir una mayor madurez. En

1736 se oficializó este método en Noruega y Dinamarca.

- Racionalista: Apareció como una reacción contra el pietismo. Relegaba los sacramentos y ponía énfasis en la comprensión del mensaje de Dios en las Sagradas Escrituras. Se consideraba como el episodio que daba sentido al bautismo. También se hacía hincapié en el examen, para comprobar si el confirmando comprendía el significado de su confesión.

Dada la importancia de la "confirmación", ella pasó a formar parte de la estructura social y nacional; pasó a ser imprescindible para tener los derechos de ciudadanos de primera clase. Esto trajo como consecuencia muchos efectos perjudiciales, contra los cuales se empezó a luchar en el siglo XIX. De esta forma nació un neopietismo, pero que no pudo contrarrestar las influencias del racionalismo.

En el Nuevo Mundo predominó el pietismo pero con influencia del racionalismo. Su énfasis estaba en la renovación del pacto bautismal, la preparación para la primera comunión, el "voto" y su efecto de por vida. Se decía que el confirmando asumía las promesas que hicieron sus padrinos, y se hacía miembro de una iglesia local. También simbolizaba al don del Espíritu Santo.

Esta forma estuvo estrechamente relacionada con la graduación en la escuela primaria, por esa razón la edad oscilaba entre los trece y catorce años. Al mismo tiempo la confirmación señalaba también la terminación de la educación religiosa formal.

En el siglo XX, prosiguieron los intentos de reforma en Europa, pero ocurrió muy poco hasta la terminación de la segunda guerra mundial. La influencia decreciente de la iglesia en las personas exigía medidas drásticas. Se hicieron estudios y aparecieron propuestas tales como: la división del catecumenado en varias etapas; separación de la primera comunión y la confirmación, y muchos de ellos fueron adoptados.

En Norteamérica, hasta hace poco los planes de reforma se ocupaban fundamentalmente del mejoramiento del currículo, y de los métodos de enseñanza, antes que de las cuestiones teológicas y problemas históricos implícitos.

NUESTRA PROPIA ACTUALIDAD

Como era lógico, la IELA ha heredado su corriente directamente de los EE.UU., pues ella apareció a través de los misioneros de aquel país, además de su dependencia material en lo económico y educacional o bibliográfico. Sin embargo, en nuestro medio se manifestó más el racionalismo europeo, debido a que la IELA se componía en el principio exclusivamente de inmigrantes de ese continente, los cuales, por razones diversas, se habían encerrado en su cultura.

Actualmente, y no solamente como reacción a la corriente anterior, sino por otras razones, nuevas teologías que aparecen o resurgen, hay una tendencia que se puede llamar neopietista, en el sentido de la subjetividad, o sea la importancia de lo que pueda dar de sí misma cada persona (la promesa de entregarse a Cristo, su profesión de fe, la importancia de "sentir" a Cristo).

Dentro de nuestro medio, hasta hace poco se pensaba, y aún persiste la idea en la mayoría, que la confirmación es un requisito indispensable para la comunión en la santa cena.

PROBLEMAS

Nuestro orden litúrgico

1. La afirmación "la confirmación concede todos los privilegios espirituales de la iglesia" da la impresión de que la confirmación fuese algo sacramental.
2. El confirmando es coaccionado a prometer sobre cuestiones que no conoce con profundidad, que a veces se componen de doctrinas susceptibles a error, y que son equiparadas con la Sagrada Escritura, y unidas en una sola promesa. Dice así: ¿Aceptas como la palabra revelada de Dios, los libros canónicos de las Sagradas Escrituras, y aceptas como verdadera la doctrina de la Iglesia Evangélica Luterana extraída de ellos? Las preguntas que podrían surgir: ¿No basta con prometer sobre las Sagradas Escrituras? pues, creemos que de ellas se extrae nuestra doctrina. ¿A quién vamos a rendir fidelidad? ¿a Dios o a los hombres?
3. Se promete conjuntamente sobre dos cosas completamente distintas. Dice así: ¿Prometes como miembro de la Iglesia Evangélica-

lica Luterana, permanecer fiel a sus enseñanzas y con diligencia hacer uso de los medios de gracia? Puede surgir la inquietud: ¿Y si se equivocan en sus enseñanzas? Me parece que sería mejor prometer fidelidad a la iglesia de Cristo, a fin de que sea Dios quien juzgue y el confirmando se someta solamente a Él.

4. En la amonestación a los miembros, las palabras formuladas dan la idea de que a través de la confirmación la persona se hace miembro de la iglesia de Cristo. Dice así: ... reconoccaís y recibcaís ... como nuestros hermanos y coherederos en Cristo Jesús. La pregunta es: ¿Antes de la confirmación no eran miembros, hermanos y coherederos?

Estas son cosas pequeñas, insignificantes tal vez, pero que pueden conducir a confusiones si las usamos tan abiertamente sin reformularlas.

La preocupación más difundida

En la parte práctica, creo que lo que más nos preocupa y nos lleva a revisar el tema de la confirmación es en cierta medida el alejamiento de los recién confirmados de las actividades de la congregación, cuando realmente se espera un acercamiento.

Una de las posibles razones podría ser las mismas clases: la falta de una metodología adecuada; un currículo no apropiado para la edad del confirmando. Este último incluiría temas actuales y un enfoque contemporáneo de los temas tradicionales, utilizando para ello nuevos recursos y técnicas educativas y la correspondiente contextualización.

Otras posibles razones y que son factores fundamentales son: Falta de apoyo tanto familiar, grupal, congregacional, y de parte del pastor, antes y principalmente después de la confirmación.

Falta de trabajo integrador: Actividades que incentiven la comunión y el crecimiento en la gracia, y el compromiso comunitario.

Un sistema inadecuado que favorece el concepto de que con la confirmación se obtienen todos los derechos y la finalización del aprendizaje. Dentro del sistema inadecuado figurarían la unión de la primera comunión con el rito de la confirmación, y la programación total en un solo curso.

PROPUESTA

"Creced en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor siempre" (2 P. 3:18). Este y muchos otros pasajes de la Biblia nos hablan de que la enseñanza es un ministerio continuado. No se menciona ninguna edad específica, sino que comienza ya desde las primeras etapas de la vida como se expresa en Ti. 3:15-17. Se puede decir que comienza antes de nacer: con los padres.

La confirmación o la profesión de fe como tal, tiene sus ventajas, especialmente tiene su utilidad en que tranquiliza las conciencias, como un cuidado pastoral que ejerce la congregación y el pastor. Además, la congregación sabe que el profesante es ahora uno más con el cual puede contar en lo que pueda y quiera servir, dentro de los trabajos y la comunión de la congregación, etc.

Pero también tiene sus grandes desventajas:

- El que profesa su fe públicamente puede dar la impresión de estar muy firme, tomándose la confirmación como una especie de sacramento que una al confirmando definitivamente con Cristo.
- Cuando es requisito de la congregación, o costumbre, se corre el peligro de que esa profesión de fe no sea auténtica, aunque la congregación sí la vea como tal y se maneje de acuerdo a ello.

La sugerencia es que esa profesión de fe sea espontánea y a criterio del profesante, si la quiere hacer o no, puesto que hay formas más eficientes y fuentes más confiables para que la congregación pueda comprobar si alguien es miembro de la iglesia de Cristo y quiere trabajar en esa congregación. Oportunamente, para una mejor organización, se anuncia a toda la grey que tal o cual persona fue aceptada como miembro de ella.

En el caso de adultos que desean bautizarse, puede prescindirse de la profesión de fe, porque ésta está sobreentendida en el bautismo. Pero esa decisión está sujeta al libre criterio del bautizando.

Con respecto a la confirmación en general, creo que sería más edificante separar la confirmación de la primera comunión. Esta última puede anteceder positivamente a la confirmación. De esta manera el niño podría compartir sus experiencias de comunión y su fortalecimiento en la gracia en las clases de instrucción para la confirmación. Un examen de los requisitos previos para la

participación de la santa cena, indica que la última parte del quinto grado (11 años aproximadamente) sería normalmente el momento más estratégico para la primera comunión, siempre y cuando los mismos hayan sido educados dentro de la iglesia.

A esa edad el niño normal "ha llegado a la flor de la infancia: un nivel de crecimiento, un equilibrio emocional y la cúspide de las capacidades infantiles. Es amistoso, estable, cooperativo, agradable, admite rápidamente sus errores, parece haberse descubierto como niño y está contento."

Para la confirmación, los estudios aconsejan el 10° grado (16 años aproximadamente). Es la etapa donde el individuo se desarrolla hacia la madurez, a ritmo lento, apacible, sin cambios dramáticos en relación con el año precedente. Ha logrado un grado de confianza en sí mismo, un reciente sentimiento de independencia, mayor desenvoltura con el sexo opuesto y con los adultos. Da la impresión de ser más maduro y seguro. Adquiere un equilibrio emocional, y es consciente de su propia responsabilidad en dominar su emotividad. Es más insensible y acepta con agrado críticas para poder mejorarse. Posee una mente despierta, y sus aptitudes para pensar y razonar han alcanzado nuevas alturas. Está dispuesto a asumir responsabilidades pero necesita orientación, la cual está dispuesto a recibir, etc.

En este período que separa la primera comunión y la confirmación, serían muy apropiadas las unidades de clases periódicas, como una especie de pequeños cursos, orientados y adecuados a la edad del niño-adolescente. Estos estarían apoyados por retiros espirituales, visitas, entrevistas, actividades en la congregación, que hagan que la persona sepa que Dios tiene algo que decirle en todos los aspectos, momentos y ambiciones de la vida. Estos cursos extendidos por períodos de tiempo determinado o indeterminado facilitarían una efectiva evaluación de su crecimiento en la fe, sus luchas por causa de la misma, y el aprovechamiento de los medios de gracia.

Ésta es una posibilidad, un camino, que si se utiliza adecuadamente, sirve para concientizar a la persona de que en la iglesia rige este principio: "Toda la vida es aprender de Dios, de una u otra forma, y esto es esencial para un servicio eficiente en todas las posibilidades que le ofrece su congregación y su medio social, en todas las etapas de su existencia."

Digno Rosin

* * *